

ADVERTENCIA

# El Adelanto

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cts.
En Salamanca un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem. . . . .	1'50

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriente, número 28.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 ets. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

Jueves 23 de Abril de 1891

Año VII—Nº 1380

EPOCA 2ª

## Clínica especial DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**D. CAYO ALVARADO**

Profesor libre de Oftalmología  
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca  
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

## VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desahanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.

**Vacuna** pura y reciente del cen-  
tro de vacunación de  
Burgos. Farmacia de Heredia, Rúa 48.

## BOLETIN DE VENTAS

## BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 28, donde se anuncian remates para el día 8 de Mayo en los juzgados de Alba de Tormes y Salamanca.

Número suelto 2 reales.

En la imprenta de este diario se admiten suscripciones.

## LAS ELECCIONES

### y los candidatos municipales

En épocas electorales hemos visto siempre animación y movimiento producidos por el encuentro de contrarios intereses y la confusión de opuestas influencias. Dos ó tres candidatos á un puesto honorífico, bastan para poner en actividad á una provincia, á un distrito ó á una localidad según se trate de una senaduría, de una diputación á cortes ó provincial, ó ya de una concejalía; pero en estas elecciones municipales se nota un fenómeno especial que no tiene precedente en los anales electorales; y es que habiendo más de cuarenta aspirantes á la representación municipal, apenas si se nota otro movimiento que el de las iniciativas que lanzan á la publicidad los periódicos locales. El cuerpo electoral se sostiene en tranquila expectación, como sorprendido ante las múltiples ideas que quieren implantarse en el seno de la administración del municipio, pretestando ya un principio político, ya una idea religiosa, ya una personalidad más ó menos prestigiosa, ó ya una revolución en el

sistema local; todo, todo, menos una administración verdad, sabia, escogida, reformadora y congruente con las aspiraciones de estos vecinos.

Decíamos que los periódicos locales se han aprestado á la lucha izando banderas parciales con lemas de partido; y en su virtud EL ADELANTO tiene que lanzar también sus ideas, no con bandera de colores vivos y simbólicos, sino con bandera blanca, sencilla, imparcial, signo de paz, de justicia y de armonía entre los elementos constitutivos de la entidad municipal salmantina.

Las tradiciones políticas de nuestro pueblo, son respetables, y por lo mismo, nos hacen respetar los programas político-municipales de los partidos militantes que desde la primera carta constitucional, vienen midiendo sus fuerzas en las luchas electorales, lo mismo de sufragio universal que de sufragio restringido; mas hoy se complica la máquina electoral con la presentación en lucha del partido carlista, político según unos, y solamente católico según otros, lo cual nos hace pensar si el nuevo partido merece en las lides electorales el mismo concepto que nos han merecido hasta ahora los partidos cuyos procedimientos nos son conocidos.

Mas dejando para otro artículo el juicio que nos merece la nueva actitud del partido absolutista, carlista ó católico-político (teócrata) ante el uso del derecho liberalísimo del sufragio, seguiremos haciendo algunas aunque breves consideraciones acerca de la próxima lucha electoral.

Trece puestos vacan ahora en los escaños municipales y más de cuarenta aspirantes quieren ocuparlos, á cualquiera costa y aun á cualquiera coste. ¿Qué significa esta aspiración? ¿Es patriotismo? ¿Es ambición? ¿Es preparativo de ulteriores manifestaciones? ¿Es acaso una simple forma de ostentación ó de soñado prestigio?

No lo sabemos. Lo cierto es que al retraimiento censurable de pasadas épocas, sucede hoy la avaricia de puestos públicos en el orden local, formando uno y otro extremo el más extraño contraste que por su rareza llama la atención de los vecinos más indiferentes y de los menos ilustrados en asuntos de esta índole.

Hay quien sospecha (de buena fé) que el Ayuntamiento es un Eden; hay quien sospecha que en la casa consistorial se encuentran satisfacciones sin cuento; y á pesar de oír á to-

dos los concejales de todos los tiempos que el cargo de edil se hace odioso y es pesado, y de grandes responsabilidades no compensadas con ninguna retribución, se cree que allí se encuentran honras y provechos, siendo causa ó razón de estas creencias la desmedida avaricia del puesto concejil que ostentan los partidos y más que los partidos las personalidades que representan las actuales candidaturas.

El cuerpo electoral, antes de formar su juicio y de llegar á las urnas, debe pensar algo en la actitud de los partidos y en cada uno de los candidatos, y fijarse más que en otra cosa en las condiciones de carácter de las personalidades, de su buena fé, de su inteligencia y de otras condiciones analogas que determinen á priori los rumbos que han de seguir en su gestión administrativa los nuevos ediles, prescindiendo de sus ideas políticas, que aunque respetables son secundarias en la administración municipal. De esta manera el cuerpo electoral, podrá estar acertado en la elección, que se hace difícil hoy por el número considerable de elegibles que ceban hoy la opinión con ideas ó proyectos alhagadores, pero que no están garantidos más que con palabras de honor, promesas y ofrecimientos, que no tienen efecto legal ni carácter obligatorio según nos lo demuestran los programas electorales de pasadas candidaturas, que honradas en el terreno particular, jamás cumplirán sagrados compromisos adquiridos con la opinión pública, después de alcanzar los puestos que ambicionaron.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE ABRIL

A juzgar por el aspecto que al comenzar la sesión presentaba el salón de sesiones, cualquiera juzgaría que se trataba de algún asunto de trascendencia suma para Salamanca, de vitalísimo interés para esta población tan necesitada de útiles reformas, de proyectos beneficiosos, de grandes iniciativas.

Los asientos destinados á la prensa como los bancos del público aparecían ocupados totalmente.

Sólo allá en los escaños privilegiados se veían sitios vacantes como estimulando la codicia de aspirantes á ediles, que por cierto no lo han menester, pues á docenas surgen por

doquiera en demanda del ansiado sufragio, base del pedestal que ha de elevarles á la representación municipal.

Pero vengamos á la sesión.

Presidía el señor Prieto á los concejales señores Pollo, López Pérez, Petit, Veira, Sañz Pardo, Cáceres y Valhondo

Se aprobó, primeramente el acta tratándose después las cuestiones siguientes:

### Asuntos varios

Presentáronse varias instancias de labradores pidiendo fondos de los pertenecientes al Pósito.

Pasaron á la respectiva comisión otras en demanda de autorización para utilizar aguas á domicilio, y una para el cobro de los gastos ocasionados en la reparación de máquinas destinadas á la elevación de aquellas.

Ninguna motivó discusión.

### A causa de la viruela

Se dió cuenta de otra solicitud en que una pobre madre cuyo hijo, niño aún, ha sucumbido á causa de la epidemia variolosa que tantos extragos viene causando.

Esta infeliz mujer pedía únicamente se le abonara el importe de las ropas quemadas por orden de la Alcaldía.

El Presidente apoyó la pretensión y los señores Petit y Pollo discutieron brevemente acerca de la manera de sufragar este gasto por entender uno que debía pagarse del fondo de calamidades y por la Alcaldía sin previo acuerdo del Ayuntamiento, y otro que se necesitaba la venia de la corporación, quedando acordado pasara este asunto á la comisión de beneficencia.

### Licencias limitadas

Los ex-alcaldes y concejales señores don Casimiro Baz y don Wenceslao Muñoz, que hace ya tiempo no parecen por las Casas consistoriales (y que por lo visto no gustan de volver á ellas, al menos por ahora) impetraban del Ayuntamiento la gracia de un nuevo plazo, que la Corporación, siempre tan generosa, sin duda, por espíritu de compañerismo, le concedió.

### La cuestión Arés

Se leyeron dos comunicaciones acerca de la ruidosa cuestión que motivó el acuerdo del Ayuntamiento para dar á una calle el nombre del difunto doctor Arés. Una del señor Gobernador civil acusando recibo del recurso de alzada interpuesto contra el

acuerdo de la Diputación contrario al del Ayuntamiento y la otra del Director general de Administración local dirigida al Alcalde para que ponga en conocimiento de las partes interesadas que en el plazo de diez días pueden presentar los documentos justificativos del derecho que alegan.

La Corporación quedó enterada, acordando constara así.

**Personal**

Leído un dictamen de la comisión de gobernación proponiendo la supresión de la plaza de escribiente vacante por defunción de don Cipriano Martín Moro, los señores Pierna y Cáceres pidieron constara su voto en contra.

**Maniobras militares**

Se dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión de deslindes, cerca de los dueños de la dehesa llamada la Pinilla para conseguir de sus dueños permitan á la fuerza de caballería, destacada en esta Capital practicar sus ejercicios militares en aquel terreno.

Y como, según la comisión citada, los propietarios de la Pinilla se prestaran de buen grado á la cesión pedida, sin percibir por ello remuneración alguna, entendiendo los firmantes del dictamen que debía abonarseles 500 pesetas anuales, proponían se adoptara esta resolución.

El señor Veira objetó que procedía acordar la forma del pago, acordándose en su virtud que perciban 250 pesetas al finalizar el primer semestre y el resto al terminar el año.

Con esto terminó el despacho ordinario.

**La epidemia variolosa**

El señor Petit hizo constar que en atención al desarrollo alarmante que en esta ciudad va tomando la epidemia era necesario adoptar cuantas precauciones aconseja la ciencia para contenerlo, proponiendo la vacunación, y revacunación á cuyo efecto pidió se publicara por la Alcaldía un bando interesando á la población tan eficaz medida.

Así se acordó.

**La Casa de Socorro**

El referido concejal señor Petit manifestó que la Casa de Socorro no merecía tal nombre por carecerse allí del instrumental necesario y de trapos, vendajes é hilas. En su virtud pidió se acordara proveer á dicho establecimiento de todo lo que necesita y al efecto se ordene al Decano la formación del consiguiente presupuesto.

El señor Pollo abundó en las mismas ideas respecto de la necesidad allí sentida de vendajes, etcétera, y en cuanto al instrumental propuso se presentara nota detallada del existente, para comprobar si se conserva todo el mencionado en la relación pedida hace dos meses.

**El matute**

El señor Veira pidió explicaciones á la presidencia acerca del orden seguido para entender en la cuestión de arbitrios, pues habiendo de seguirse rigurosamente el turno establecido

por reglamento, á él solamente le ha correspondido un mes.

Con este motivo y luego de encarecer la importancia que tiene para el Ayuntamiento la cuestión de consumos, y de atribuir la baja sufrida en la recaudación al poco celo de los empleados del resguardo, se expresó en términos durísimos para los matuteros, especialmente para aquellos que son reincidentes, calificándolos de bandoleros.

De una manera muy significativa aludió al matutero aprehendido en estos últimos días, cuando pretendía introducir 16 jamones por la Puerta de Zamora. Dijo que éste no tenía otra profesión conocida, que se valía, no ya de medios escandalosos, sino hasta stúcos; y que si hubiera muchos de esta índole, la recaudación del impuesto sería nula.

Le contestó el Presidente demostrando que se observaba estrictamente el turno marcado en el reglamento para la intervención de los concejales en estos asuntos, que atendía con todo afán al mejor servicio, pues aquella misma tarde había reconocido los fieltos y tenía citados á los jefes del resguardo para recomendarles enérgicamente el mayor celo, aunque no está descontento de su buen cumplimiento, pues diariamente dan pruebas de él con las continuas aprehensiones que realizan.

Rectificó el señor Veira dudando se hubiera observado el turno; manifestó que el mayor celo de los empleados dependía del estímulo que recibieran; insistió en el caso anteriormente referido, propinó análogos calificativos al matutero aludido y pidió por consecuencia que se le impusiera el máximo de la pena señalada por el reglamento y por último que se recomendara así al concejal de turno señor Pollo.

Este pidió la palabra; recordó sus excitaciones de la sesión anterior para que se extremara la vigilancia con objeto de impedir fraudes en el ramo de consumos, pues no se explicaba entonces la baja sufrida, y se felicitó de que sus excitaciones hubieran dado tan excelente resultado como el que supone la aprehensión á que se alude por el señor Veira. Terminó proponiendo, que para corregir tamaños abusos, se ampliara la comisión con dos concejales más, y fuera uno de ellos el señor Veira, tan celoso por estos asuntos.

El señor Cáceres, dijo tenía noticia de que el señor Alcalde le había nombrado para representar al Ayuntamiento en el juicio administrativo que había de celebrarse para juzgar el hecho concreto de que se habla, y ofreció pedir en el mismo se castigara el hecho con rigor.

**Comisiones**

El señor Alcalde propuso el nombramiento de dos comisiones: una para que unida á las nombradas por la Diputación y las Facultades de Medicina y Ciencias, vaya á Madrid y gestione la modificación del Real decreto de 12 de Octubre de 1889 que

prohibió á los alumnos libres se graduaran en las Universidades de provincia, y otra para que se entienda con la Diputación provincial y con ella estudie el medio de enjugar el déficit que resulta en el presupuesto de ingresos para el sostenimiento de las referidas enseñanzas por virtud de la rebaja de 7.500 pesetas acordada por la corporación provincial.

Tras breve discusión fueron nombrados para constituir la primera comisión los concejales señores Murga y Valhondo, en unión del Alcalde presidente, y para la segunda los señores Núñez y Petit.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Cultos**

**Santos para mañana.**—Santos Fidel de Sigmaringa, capuchino, Gregorio, obispo, y santas Bona y Doda, vírgenes abadesas.

**Convento de Santa Ursula.**—Prosigue la novena anunciada.

**San Julián.**—Solemne novena á la Virgen de los Remedios. A las diez y media misa y novena, que se repetirá por la tarde á las cinco, S. D. M. estará todo el día expuesto.

**Luna llena.**—Revuelto.

Sale el sol 5 h. 7. Pónese 6 h. 50. 1521. —Ejecución de los Comunes Padilla, Bravo y Maldonado.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Antonio Díez.

**Diario local y provincial**

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 42 3/4 á 43 reales una.

En el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo á 42 3/4.

Hoy á las tres de la tarde se reúne la junta directiva de la Cámara de Comercio, en el lugar de su domicilio, para dar posesión á los señores nombrados a quienes ha correspondido formar parte de la misma, y para convenir el medio mejor en que ha de hacerse el servicio de la oficina de reclamaciones y revisión de talones de ferrocarriles, con arreglo al reglamento aprobado ya por aquella asociación.

Ha quedado ya elegido por el empresario de la Plaza de Toros el ganado que ha de lidiarse el próximo lunes por los dependientes de comercio de esta localidad, del cual tenemos las mejores noticias.

Los becerros son érales, de desecho y pertenecen á la acreditada ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac, vecino de Muchachos.

Teniendo en cuenta la edad y la estampa que presentan los bichos, es

de esperar que la corrida resulte lucidísima.

Dos sujetos que ayer por la mañana tuvieron una reyerta en la Plaza Mayor, fueron conducidos á la prevención por un agente de vigilancia.

Ha sido concedida autorización por el Rectorado de esta Universidad á don Ramón Madruga, maestro de Cantalapedra, para tomar parte en las oposiciones á escuelas que en el próximo mes de Mayo han de celebrarse en Valladolid.

Don Baltasar Rodríguez, exjefe de vigilancia, ha renunciado el pase á Cuba según tenía solicitado del ministerio de la Guerra.

Por el ministerio de la Gobernación, ha sido aprobada la clasificación de las estaciones telegráficas de los balnearios.

El personal de telégrafos que presta servicio en aquellos establecimientos desempeñará también obligatoriamente el servicio postal.

Las estaciones de primera clase serán servidas por auxiliares permanentes; las de segunda por empleados de igual categoría; y las de tercera idem; en esta clase ha sido incluida la estación de los baños de Ledesma.

La guardia civil de Sequeros ha capturado á Higinio Julián Crespo, quien estaba reclamado por el juez del partido para cumplir una condena que le impuso la Audiencia de Ciudad-Rodrigo por el delito de hurto.

Extrañase la demora que el partido conservador de esta capital va dando á la presentación de candidatos para las próximas elecciones municipales, y no falta quien asegure que en vista de la resistencia que el comité parece encontrar en algunas personas indicadas, terminará por adoptar el retraimiento.

Pero á nosotros nos consta que los individuos del comité encargados de la designación trabajan con actividad el asunto, que ya tienen vencidas algunas dificultades y que probablemente quedará hoy definitivamente acordada la candidatura en cuestión.

Por las noticias adquiridas juzgamos que será limitado el número de candidatos conservadores apoyando estos en cambio á algunos fusionistas. Mañana seremos más explícitos.

Continúa la disidencia surgida entre íntegros y mestizos, que se consideraban unidos para la lucha electoral vecina.

Los primeros han adoptado la resolución menos peligrosa, el retraimiento.

Los últimos más osados, siguen dispuestos á la lucha, fortaleciendo así la barrera que les separa de sus queridos amigos.

Con tal motivo *La Región* ha prodigado y prodigará lindezas sin cuento y prodigará lindezas sin cuento a su querido colega *El Criterio*, do, por supuesto, con licencia de censor, todo por la santa causa y do por la unión de los católicos tan comendada por la Iglesia.

*El Criterio* en cambio aguantará acientemente los latigazos de su amiga, pues tiene ya dadas pruebas mansedumbre.

Y... vamos viviendo.

Conducidos por la guardia civil fueron a extinguir su correspondiente condena, 5 presos de la cárcel de esta capital.

Por el rectorado de esta Universidad, se han remitido al Instituto de esta capital los títulos de bachiller en artes de don José García Hernández y don Norberto Mula.

Los agentes de vigilancia ocuparon anoche a dos sujetos dos navajas grandes dimensiones. Dichos sujetos han sido multados por el señor Gobernador.

No habiendo podido verificarse la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, convocada para el 23 del actual, por no haberse depositado suficiente número de acciones, se convoca á nueva junta para el día 8 del próximo mes de Mayo.

Los guardias municipales empezaron á cobrar dos reales más en el sueldo que hoy disfrutaban al comenzar á regir el nuevo presupuesto.

Así lo propuso el concejal señor Collo en la sesión celebrada anoche por el excelentísimo Ayuntamiento.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO  
Madrid 23.—Ayer se dió lectura en la alta Cámara del nombramiento de la comisión, sobre el proyecto de amnistía, que presidirá el almirante señor Chacón.

EN EL CONGRESO  
Madrid 23.—El señor Ansaldo planteó su anunciada interpelación al ministro de Fomento, sobre el decreto que suprimió la inspección de ferrocarriles, afirmando que las disposiciones dictadas por el señor Isasa, son favorables á las compañías ferroviarias. Negó resueltamente que esta reforma produzca economías al Estado.

Se suspendió este debate para reunirse el Congreso en secciones.

COMPLICACIONES SERIAS  
Madrid 23.—Las minorías dejaron de asistir á la reunión de la sección, á causa de la irritación

que les produjo la parcialidad habida ayer en el sorteo de secciones.

Tanto los diputados fusionistas como los republicanos, acordaron no aceptar cargo alguno parlamentario.

Después las minorías presentaron una proposición para que se reformara el artículo 44 del Reglamento del Congreso que se refiere al sorteo de secciones.

Existe gran disgusto entre las minorías.

EL CONFLICTO ANGLO-LUSITANO

Madrid 23.—Salisbury ha pedido explicaciones al Gobierno portugués acerca de los sucesos ocurridos en Beira (Arrica) donde fueron apresados dos vapores ingleses por autoridades portuguesas.

La actitud de Inglaterra es enérgica.—NIETO.

**Domingo Roche** *modista*  
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**JOSEFA DIAZ**  
MODISTA  
30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Olivea)

**TOPICO VERDAD**  
CONTRA LOS SABANONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29  
CARLOS FUNCIA

NUEVA DROGUERIA, FARMACIA  
Y LABORATORIO QUIMICO

DEL  
**Doctor Martín y Bernardo de Dios**  
38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,  
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

**Venta de casa**

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pezo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Regimiento Cazadores de Talavera  
15 de Caballería

Debiendo venderse en pública subasta 25 caballos de desecho según autorización del excelentísimo señor Inspector general del arma, se hace público por medio del presente á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación, lo verifiquen los días 25, 26 y 27 del actual á las diez de su mañana, en el cuartel de caballería de esta ciudad.  
Salamanca 18 de Abril de 1891.—El Comandante mayor, Galo Colilla.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 13 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1° La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2° De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según su capacidad y aplicación del alumno.

3° Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA Nº 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira

Edición de lujo, 4 reales.  
— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este periódico.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Artículos de ocasión

Salchichón de Vich, á 3 pesetas los 460 gramos (libra).

Jamón muy oreado, á una id. id.

Chocolates de todas fábricas, 25 céntimos de caja en paquete de 460 gramos.

Vino de Jerez, á 1'30 la botella de 3/4 de litro.

Vino Valdepeñas, á 8'50 los 16 litros (cántaro).

Bujías, á 0'60, 0'70, 0'83, 0'90, 1'03 y 1'20, paquete.

Tapioca Brasil, á 1'25 paquete con obción á un regalo de loza ó cristal fantástica. También se puede obtener el regalo por 50 céntimos y la tapioca por 75.

Bacalados

Escocia 1<sup>a</sup>, á 1'40 pesetas el kilogramo

Noruega crecido, á 1'10 id.

Islandia superior, á una id.

Para Semana Santa

Cera en velas y cirios, á 2 pesetas los 460 gramos (libra).

5, JUAN DEL REY, 5

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 1

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.  
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior.

Ventas al pormayor y al detall.

Se alquilan los siguientes locales:

En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón Rúa, 2, platería.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vabidos, etc., etc., y no use el *Vichy Catalán* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias,  
Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Arriendo de pastos. Se arriendan los pastos bajos de la dehesa de Valencia de la Encomienda, en la parte comprendida, desde la Rodera del Lomo, hasta las rayas de Valdeosa, Casa-Blanca, Santivañez y Huelmo.

Para tratar con su administrador, don Eduardo del Corral, en dicha dehesa, ó por carta al apartado, núm. 30, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENGAÑO

15, SAN PABLO, 15

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Table listing wine prices: Tinto 1º, 2º, 3º; Claret; Blanco 1º, 2º, 3º.

Espíritus y aguardientes

Table listing spirits and liqueurs: Espiritu de vino, Aguardiente de Jativa, Idem de caña, etc.

Generosos

Table listing 'Generosos' wines: Moscatel, Pasa, Cariñena, Jerez, Ajerezado, Manzamilla.

Vinagres

Table listing vinegar prices: 1º a 6 pesetas, 2º a 5 id.

A precios económicos

pipas y hocayes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso...

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos...

- Esencia zarzaparrilla Bristol; Botella grande, 19 reales; Idem en frasco, 1 1/2 idem; Idem del doctor Ayer, 18 idem; Agua de Leches, 3 idem; Idem de Carabana, 3 idem; Idem de Vichy, 4 idem; Dentifricio de Izquierdo, caja, 6 idem.

- Píldoras febrífugas de idem, 7'50 reales; Emulsión Scott, 8 idem; Harina lactada Nestle, 6 idem; Jarabe hipofosfita de Climent, de 6 y 10'50 idem; Pastillas del doctor Andreu, 6 idem; Idem de obrato posasa Leo, uno idem; Cápsulas sánctas Milley, 13 idem.

Análisis rebajas ha hecho en todas las especificaciones y despachos medicinales.

Se vende papel viejo

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo-fénico de D. No hay palabra para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPÉTICAS, por antiguas y extensas que sean...

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de...

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE GINEBRA

que funciona bajo la protección y vigilancia del Gobierno y es dirigido por una inspección facultativa que preside el doctor Haccius, establecido en un país donde el ganado vacuno es abundantísimo y goza de excepcionales condiciones de salud...

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

PLAZA DE LA VERDURA, NUMEROS 5 Y 7, SALAMANCA

Se vende una casa en la calle de Varillas, núm. 20.

Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, setabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6800 á 7000 reales.

EN la casa de préstamos

Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas, y demás efectos.

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

ALMACEN DE MADERAS

J. García de Piedra y Comp<sup>a</sup>

Grandes existencias en todas clases. Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS. Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LÓPEZ

Este nuevo establecimiento, á fin de canjar el crédito que ante el público tendien todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, una clase de tejidos del Reino y Extranjeros...

LA FAVORITA

Camisería de F. Mazariego

Inmenso surtido en corbatería, gorros de punto, cuellos, puños, ropa de ca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabón y algunos perfumes, á precios económicos.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción...

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

ADVERTENCIA Si algún Cal desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó provincia, dirijase al señor MARTÍN con proposiciones.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR MUY BARATO

Zapatería de San Eustaquio

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, deseando dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos de ropas ó alhajas, hacerlos efectivamente renovarles; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

Se venden cincuenta colmenas de buena clase y producción, sitas en esta ciudad. Para tratar calle del Azafranal, núm. 21.